

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

399 *Notificación de Licitación, contrato de aprovechamiento pastos Dehesa Boyal 2014-2016.*

Anuncio

De acuerdo con resolución de esta Alcaldía, dictada con esta fecha, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto de carácter urgente, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para la adjudicación del contrato de aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal de Guarromán, conforme a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guarromán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Número de expediente: 01/2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: aprovechamiento pastos.
- b) Lugar: Dehesa Boyal.
- c) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- d) Duración del contrato:

- Fecha comienzo: 1 de abril de 2014.

- Fecha finalización: 31 de diciembre de 2016, sin prórroga.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio mínimo de licitación: 37 125,00 euros.

5. Garantía provisional: 1 113,75 euros.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

- a) Ofertas por encima del precio mínimo.

7. Presentación de las ofertas:

- a) *Fecha límite de presentación:* ocho días hábiles a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

b) Documentación a presentar: Documentación administrativa y proposición económica y documentación técnica.

c) *Lugar de presentación:*

1.º. Entidad: Ayuntamiento de Guarromán.

2.º. Domicilio: C/ Iglesia, núm. 18.

3.º. Localidad y código postal: Guarromán 23210.

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Guarromán.

b) Domicilio: C/ Iglesia, núm. 18.

c) Localidad: Guarromán.

d) Fecha: Dentro de los diez días hábiles siguientes a contar desde la fecha de apertura de la documentación administrativa.

e) Hora: A fijar.

f) Lugar: en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

g) Órgano: Mesa de Contratación.

Guarromán, a 17 de Enero de 2014.- El Alcalde, ANTONIO ALMAZÁN OJEDA.